



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
GESTION 2011 - 2014



165

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 177- 2011-A/MDP

Pangoa, 21 de febrero de 2011



Visto: la Solicitud, exp. 1589, que solicita reconocimiento del Delegado Vecinal Comunal de la CC.NN. Boca Chichireni, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 01 de enero del 2011, eligen al delegado vecinal comunal de la CC.NN. Boca Chichireni, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor **MARIANO SAVARO QUINTIMARI**, identificado con D.N.I. N°80085466, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DE LA CC.NN. BOCA CHICHIRENI**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"
"AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL AMAUTA JOSE MARIA ARGUEDAS"
TRAMITE DOCUMENTARIO

14 FEB. 2011

Exp. N° 1589 Folio 4
Hora 10-10 Folio 2

SOLICITO: EXPEDIR CREDENCIAL PARA RECONOCIMIENTO DE AGENTE MUNICIPAL.



SR. JORGE HERHUAY QUINTANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

S.A.

Yo, MARIANO SAVARO QUINTIMA, en calidad de Agente Municipal de la c.n de Boca Chichireni del Distrito de Pangoa, identificado con DNI N° 80085466, domiciliado en la misma comunidad, ante Usted me presento y expongo:

Que, por medio del presente documento recurro a su representada para informarle que he sido elegido el 01 de Enero del 2011 en una reunión de cambio de directiva del Anexo de Boca Chichireni para el Periodo 2011-2012, lo cual, **solicito CREDENCIAL para mi reconocimiento como Agente municipal del anexo de Boca Chichireni**, toda vez mi representada es para realizar gestiones en beneficio de la Comunidad.

Adjunto, copia de DNI, Acta de cambio de directiva y fotos.

Por lo expuesto:

Solicito a Ud. Señor Alcalde acceda a mi petición por ser de justicia que espero alcanzar.

Esperando contar con su atención y apoyo a la presente que do ante Ud.

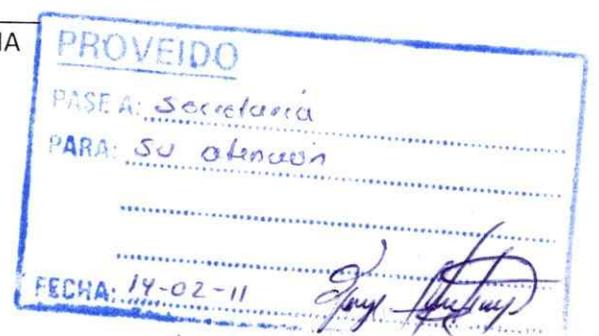
Boca Chichireni, 14 de Febrero del 2011

Atentamente



[Signature]
MARIANO SAVARO QUINTIMA
DNI. N° 80085466

MARIANO SAVARO QUINTIMA
Agente Municipal
DNI N° 80085466





163
"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICO Y SOCIAL EN EL PERU"

ACTA DE CAMBIO NUEVA JUNTA DIRECTIVA

En la comunidad ANEXO Boca Chichireni. Siendo la Hora 10:30 A.M. de la mañana día sábado 01 de Enero 2011 Distrito Pangoa Provincia Satipo departamento Junin. Reunidos todos los autoridades comunero y comuneras en general para tratar los siguiente Agendas.

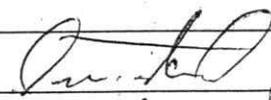
Primero punto oio su palabras el señor Agente Municipal para dar acuerdo cambio Junta directiva 2011 a 2012 segundo dando opinion todos los autoridades como Coordinador y presidente Ronda, igual manera para dar acuerdo Nueva Junta Directiva son los siguientes.

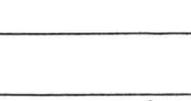
- 1. Agente Municipal . Mariano Savaro Quintimari. 80085466
- 2. SECRETARIO . Walter Casancho Shimate 60102236
- 3. Vocal . Marcos Piavante Savaro

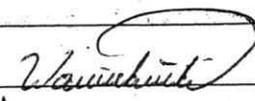
son los miembros de nueva Junta Directiva Agente Municipal para el año 2011 a 2012 su completo periodo 2012

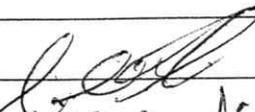
No Abiendo mas que tratar los siguiente punto pasando a Firmar a todos los presente

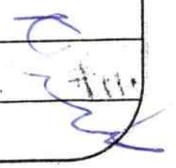

Alfonzo Quintimari SHI.
presidente A.B.C.H.


Felipe Piavante Savaro
Pice presidente


Marcos piavante savaro
Vocal


Walter Casancho Shimate
secretario


Mariano Savaro Quintimari





Ricardo Rios Quintimari
Presidente APAFA

Emilio Casancho H. SII. Pablo Casancho Juana

Jesmin Casancho Quintimari

Ricardo Rios ~~Habiliz~~ Sergio Rios Santos

Comodoro Santos Dionicio

Cesar ~~Santos~~ Dionicio

Felipe Piarante Savara

José ~~Sancho~~ Juana

Ernesto Anzer Lopes

Guyse - Piarante Savara

Sermias Quintimari Aija

Pepé ~~Alomias~~ Rosa

Guillermo Shimate Andres

teresa shimate andres

marxora cesar venite

Juanita Alomias cesar

Anselica ~~Piarante~~ Savara

Yulanta shancavante shimate

Merci Rios pañagua

violeta shimate andres

marta Quintimari shimate

maria pañagua sh

Julia Alomias lopes

Luila Alomiaz lopes

Rosita casancho juana

Esther Yungui lopes

Celida chumpate mabunca

Vervenita Rios Alvala

Rosita Rios charete

Normen emiliano juana

